

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 879/2023

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Nº EXPEDIENTE: M-953/2015-ing.

PETICIONARIO: Molino de Don Federico SL.

USO: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 4,482 ha.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 6723.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,67.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAPTACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Toma cauce	Montoro	Córdoba	381387	4209209

(Río Guadalquivir)

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Se trata de un aprovechamiento inscrito (nº inscripción 5579A), para riego de 3,448 ha y un volumen máximo de 19.653,6 m³/año, con toma superficial en el río Guadalquivir. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en un cambio de cultivo y sistema de riego, aumento de superficie regable a 29,25 ha y cambio del punto de toma en el río Guadalquivir con una nueva captación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación técnica del expediente de la referencia se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla) o bien en su Sede Electrónica <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#Concesiones>.

Sevilla, 2 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.